

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ROL DE PENSIONISTA DEL SEGURO DE PENSIONES
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a otorgar mensualmente el rol de pensión, que contiene información detallada de la cuantía mensual que acredita el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a los pensionistas.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de pensiones. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Rol de pensionista
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, opción "Rol de Pensión Jubilados" en el módulo de Pensionistas.2. Clave de acceso al portal IESS: Obtenga previamente la clave de usuario y posteriormente ingrese a la opción "Rol de Pensión Jubilados" en el módulo de Pensionistas, de tal manera que lo genere. <p>Trámite presencial: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Presente el documento original, no debe entregar copia. <ul style="list-style-type: none">• NOTA: El trámite presencial podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite virtual</p> <p>INDICACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Ingrese al portal https://www.iess.gob.ec, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Pensionistas'.b. Seleccione la opción 'Rol de pensión Jubilados'. Link: https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsfc. Ingrese el número de cédula y clave personal.d. Seleccione la opción 'Obtenga su rol' y registre año, mes y tipo de prestación.e. Dé clic en consultar e imprima su rol de pensionista. <p>Trámite presencial</p> <p>INDICACIONES:</p>

Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero.
Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Rol de Pensionista' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

NOTA: El trámite presencial podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia